

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional
de Servicios Socio-Profesionales

OBRA DEL HOGAR

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Ruiz Manzanares, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Comarcal de Jumilla (Murcia), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Subdirector de Construcciones, P. A., Alfonso del Aguila García.—6.694 A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 1877, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico Naval de Motor de segunda clase, perteneciente a don Luis Díaz Concepción,

Hago saber: Que por Decreto dictado por el excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 13 de junio de 1977, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 27 de junio de 1977. 7.836-E.

VALENCIA

Don Agustín Corrales Elizondo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo sin número, instruido en relación al de una lancha tipo «Zodiac», con motor de 25 HP.,

Hago saber: Que con fecha 30 de julio, en viaje de Palma de Mallorca a Tarragona y en situación de latitud 40° 51' N.; y longitud 01° 23' E, a la vista de Cabo Salóu, demorando éste al 140°/v y a distancia de 16 millas de la costa, fue hallada por el BT. «Campeón», de la Campsa, una lancha tipo «Zodiac», con motor fuera borda, con las características e inscripciones siguientes:

Casco: Eslora, 3 metros; manga, 1,40 metros.

Inscripciones: «Zodiac 61 quai Carnot 92210, Saint-Cloud, France; type model,

1.129; poids total, 48 K.; Weight, LB 106; nombre max. pers., 4; weight capacity, 930 LB.; maximum horse power, 25 HP.; XDC 05601-M74C.»

Motor: Evinrude 6; serial number 65B86P; B10768; Brujes. (Belgium).

La persona o personas que se consideren propietarias de la citada embarcación podrán dirigirse a este Juzgado en la Comandancia Militar de Marina de Valencia, donde se encuentra depositada la misma, durante el plazo de seis meses; a partir de la fijación o publicación del presente edicto.

Valencia, 3 de agosto de 1977.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Instructor, Agustín Corrales Elizondo.—8.122-E.

Juzgados
Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima entre los buques siguientes:

Por el «Paquita de Martínez», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1609, al «Joaquín Santiago», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1583.

Por el «Inigo de Loyola», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7749, al «Monte de Barbanza», de la 3.ª lista de La Coruña, folio 1759.

Por el «Pez de Espada», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1835, al «Belmar», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2008.

Por el «Reina del Mar», de la 3.ª lista de Almería, folio 1365, al «Josefa de Loreto», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1519.

Por el «Valle de Asúa», de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2703, al «Teresa Barreras», de la 3.ª lista de Vigo, folio 6355.

Por el «Segunda Venus», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 659, al «Julio Alejo», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 365.

Por el «Tomás Llorca», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1636, al «Ciudad del Puerto», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1617.

Por el «Japet», de la 3.ª lista de Almería, folio 1982, al «María Vizcaino», de la 3.ª lista de Almería, folio 1897.

Por el «Jaime Manuel», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 586, al «Punta Bermejo», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1609.

Por el «Paquita y Andrés», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1422, al «Juan y Felipe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1377.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto,

aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 13 de agosto de 1977.—8.136-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima entre los buques siguientes:

Por el «Santa Marta», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1909, al «Boteira», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7764.

Por el «Hermanos Navarro», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1396, al «Afrodita», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3688.

Por el «Puerto de Santa Pola», de la 3.ª lista de Alicante, folio 649, al «Virgen de la Aurora», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1532.

Por el «Santo Niño del Remedio», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2425, al «Monte San Roque», de la 3.ª lista de Vivero, folio 2768.

Por el «Playa de Estepona», de la 3.ª lista de Almería, folio 1493, al «Pedro y Angeles», de la 3.ª lista de Estepona, folio 782.

Por el «Rosario Aldeguer», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 655, al «Joaquín y Santiago», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1583.

Por el «Onza de Oro», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 939, al «Playa de Ifach», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1807.

Por el «Pepe Carlos», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1582, al «Maruja Soledad», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1175.

Por el «Paquito y Miguel», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1956, al «Ramón y Esperanza», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 588.

Por el «Unión de Hermanos», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1719, al «Paquito Moreno», de la 3.ª lista de Almería, folio 662.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 13 de agosto de 1977.—8.137-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima entre los buques siguientes:

Por el «Río Obi», de la 3.ª lista de Almería, folio 1957, al «Juan José Perea», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1755.

Por el «Villa de Calpe», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 470, al «Angelina Lloret», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 1508.

Por el «Cigala», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8460, al «Monte Ventoso», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7783.

Por el «Punta Moraira», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1486, al «Tonda Llinares», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1487.

Por el «Mari Javi», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1824, al «Martínez Ferrer», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 561.

Por el «El Carrichal», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1811, al «San Antonio Abad», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1724.

Por el «Mariela», de la 3.ª lista de Almería, folio 1854, al «Apolo VIII», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1468.

Por el «Carmen Montiel», de la 3.ª lista de Cartagena, folio 1023, al «Maria la Belesma» de la 3.ª lista de Cartagena, folio 1070.

Por el «Unión y El Fénix», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1527, al «Serna Segundo», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 722.

Por el «Ramis y Ferrándiz», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2668, al «Rosa Mari Martí», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1892.

Por el «María Jesús», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1822, al «Victoria María», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1720.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 13 de agosto de 1977.—8.138-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA

Don Juan Sard Esteva, Administrador de la Delegación de Aduanas en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, por el presente anuncio hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 316 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, ha sido declarado el abandono provisional de las mercancías comprendidas en la relación que se detalla a continuación, notificándose a los propietarios de las mismas que transcurrido el plazo de cinco días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», será declarado el abandono definitivo, salvo si media petición escrita de trámites, procediéndose a continuación a la venta de los géneros en pública subasta o a su destrucción.

Mt.º	Dif.	Fecha	Propietario	Mercancía	Procedencia
254	346	20-1-77	C. Albert	Leathers	Madrás.
	398	5-9-76	W. Rhodes	Tres botellas de whisky	Londres.
	410	11-10-76	R. Czerwindar	Cuarenta y siete bolígrafos	Alemania.
	419	25-10-76	Antonio Esteva	Caja con monedas	Londres.
	441	6-11-76	Paul Hoppe	Trece cartones de tabaco	Düsseldorf.
	442	10-12-76	Helene Bobdoch	Diecinueve cartones de tabaco	Düsseldorf.
	447	10-12-76	Dieter Mundas	Dos plantas vivas	Frankfurt.
		13-12-76	J. Mac Donald	Tres botellas de whisky (una de ellas empezada) y una caja de puros ...	Londres.
		1/77 2-1-77	Selch Heffer	Radio cassette «Sanyo»	París.
		6 6-1-77	Manice Guitter	Tierra para plantas	París.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1977. 4.906-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Johanna Gertruida Christina de Hey, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 156/77, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 27.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 3.º, 1, b), del Decreto 1814/1964, de 30 de junio.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil «Ford», matrícula 43-08-MV, de su propiedad, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona en el de quince días computados de la misma forma.

Barcelona, 11 de agosto de 1977.—El Administrador.—8.149-E.

TARRAGONA

Se notifica a don Driss Sajra, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil «Peugeot», 404, matrícula 6207-QB-42, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 14/77 de esta Aduana, por presunta infracción al vi-

gente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 10 de agosto de 1977.—El Administrador.—8.118-E.

*

Se notifica a don Enrique Font, cuyo actual domicilio se desconoce, propietario del automóvil «Peugeot», 404, matrícula 741-AZ-05, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 58/77, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 10 de agosto de 1977.—El Administrador.—8.119-E.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 10 de junio de 1977, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad sobre la siguiente finca:

Urbana sita en el número 23 de la calle San Antonio, de Cardena (Córdoba).

Linda: por la derecha, con casa número 25 de la calle San Antonio, propiedad de Pedro Romero Romero; a la izquierda, con la número 21 de la misma calle, de Manuel Merchán Bejarano, y al fondo, con Tomás Díaz Flores. Tiene una superficie de 157 metros cuadrados.

Por el presente se emplaza a toda persona afectada por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en el que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Cardena (Córdoba), alegue ante esta Delegación de Hacienda lo que corresponda en defensa de su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 6 de agosto de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.141-E.

*

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 22 de marzo de 1977, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad sobre la siguiente finca:

Casa situada en el número 29 antiguo, 31 moderno, de la calle Córdoba, de Adamuz. Linda: por la derecha, con casa de Antonio Toledano Alonso; izquierda, con casa del Estado español, y al fondo, con terrenos de José Díaz Muñoz.

Por el presente se emplaza a toda persona afectada por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Adamuz, alegue ante esta Delegación de Hacienda lo que corresponda en defensa de su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 6 de agosto de 1977.—El Delegado de Hacienda.—8.142-E.

GUIPUZCOA

Administración de Impuestos Inmobiliarios. Sección de Formación y Conservación de los Catastros y Censos Agrarios

Cuota proporcional Junta Mixta GP-1'

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 45 del Decreto 2230/1966, de 23 de julio, se detallan a continuación los módulos o índices correctores aprobados por las Juntas Mixtas de funcionarios y contribuyentes, ejercicio de 1976, para la determinación de las bases imponibles correspondientes a la cuota proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaría.

El módulo de estimación por hectáreas y cabeza y año de una determinada clase catastral de un cultivo o aprovechamiento será el resultado de multiplicar el tipo evaluatorio asignado en cuota fija a esta clase catastral por el coeficiente que corresponde al respectivo cultivo o aprovechamiento en las tablas siguientes:

Cereal secano: 5.225 pesetas por hectárea.

Frutales secano: 4.180 pesetas por hectárea.

Pradera secano: 2.850 pesetas por hectárea.

Ganadería:

Vacuno de leche: 2.090.

Vacuno mixto: 1.140.

Vacuno carne: 950.

Vacuno recrió: 950.

Porcino cebo: 300.

Porcino recrió: 230.

Gallinas reproductoras: 49.

Gallinas ponedoras: 25,70.

Pollitas recrió: 12,40.

Pollos carne: 1,90.

Codornices: 0,85.

San Sebastián, 27 de julio de 1977.—7.891-E.

Cuota proporcional Junta Mixta GP-2

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 45 del Decreto 2230/1966, de 23 de julio, se detallan a continuación los módulos o índices correctores aprobados por las Juntas Mixtas de funcionarios y contribuyentes, ejercicio de 1976, para la determinación de las bases imponibles correspondientes a la cuota proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaría.

El módulo de estimación por hectárea o cabeza y año de una determinada clase catastral de un cultivo o aprovechamiento será el resultado de multiplicar el tipo evaluatorio asignado en cuota fija a esa clase catastral por el coeficiente que corresponda al respectivo cultivo o aprovechamiento en las tablas siguientes:

Pastos: 428 pesetas por hectárea.

Arboles de ribera: 1.758 pesetas por metro cúbico.

Pinar maderable: 2.170 pesetas metro cúbico.

Alto frondosas: 1.425 pesetas metro cúbico.

Monte bajo: 450 pesetas por hectárea.

Matorral: 143 pesetas por hectárea.

San Sebastián, 27 de julio de 1977.—7.892-E.

SEGOVIA

Tesorería.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos se hallan incursos en prescripción por haber transcurrido veinte años sin que por sus dueños se haya realizado gestión alguna para su devolución. Se advierte igualmente a los inter-

resados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación, será ingresado en el Tesoro el importe de dichos depósitos.

Depósitos superiores a 500 pesetas

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	Propietarios	Pesetas
0- 1-1956	27	3.391	Florencio Criado de Lucas.	13.476
16- 1-1956	40	3.404	Atilano Gilsanz Nevado	4.566
26- 1-1956	55	3.414	Pedro Herranz Fernández ...	912
11- 2-1956	73	3.423	Juan de Frutos Guijarro	2.000
11- 2-1956	74	3.424	Leandro Yagüe Asenjo	2.000
11- 2-1956	77	3.427	Pérez Salas y García	5.916
11- 2-1956	84	3.433	Tomás Criado de Lucas	7.080
9- 3-1956	133	3.452	Santiago Martín Yagüe	2.500
10- 3-1956	138	3.456	Julio Rodríguez Montero	1.000
24- 3-1956	214	3.497	Bernabé Álvarez San Frutos.	2.000
17- 5-1956	259	3.526	Basilio de la Torre Rojas ...	5.500
17- 5-1956	260	3.527	Laura Rojas Velázquez	4.000
25- 5-1956	271	3.536	Desconocido	6.831
25- 5-1956	272	3.537	Dionisia Peña Iglesias y otro.	1.222
25- 5-1956	277	3.542	Felipe Gil Martín y varios ...	12.403
12- 7-1956	346	3.584	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	991
16- 7-1956	353	3.590	Apolinar Martín Frías	2.000
19- 7-1956	355	3.591	Enrique Verdia Cela	738
3- 8-1956	370	3.599	Manuel Zaballos Ceballos ...	1.000
27- 9-1956	434	3.628	Santos de Andrés Ruiz	2.000
5-11-1956	470	3.642	Lázaro Murciano	2.400
28-11-1956	515	3.660	La Casera, S. A.	5.000
18-12-1956	548	3.685	Lucía García Gómez	1.000
24-12-1956	569	3.695	Braulio Gómez Tardón	1.240
Total				87.775

Segovia, 12 de mayo de 1977.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.601-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Se notifica a Luis Jorge Pardo Moreno, Luisa Cánovas Mateos, Francisco Barreritos Sánchez Bárbara Wener, Ursula Danzer y Birgit Ehrlich, cuyos últimos domicilios conocidos eran los de C'an Pujollet (San Rafael), San Juan Bautista, el primero; calle Galicia, 24 (Ibiza), el segundo y tercero, y en Casa Victoria (Es Vivé) Ibiza, las tres restantes, encartados todos ellos en el expediente número 51/77, que habiéndose interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Eduardo Vázquez García, don Tomás Atienza Salvador y don Francisco Javier Muñoz López, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente más arriba indicado, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas y además a los efectos de lo prevenido en el artículo 105,6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del citado Reglamento de Procedimiento.

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 1977. El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.125-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de don Alberto González Martínez, se le hace saber por el presente edicto que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, al conocer en la sesión del 13 de julio de 1977 del expediente 359/77, instruido por aprehensión de estupefacien-

tes, ha acordado en cuanto a usted se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando. Barcelona, 8 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.063-E.

Por el presente se notifica a Jorge Pascual Lloréns, Emilio Roca Bernadó, Francisca Sala, Isidro Gallart Pujol, un tal «Cateto Ruiz», Juan Iglesias Pons, Pablo González Rodríguez, un tal «Suso», Fernando Ramírez, y «Angel», que interpuso recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Jose Antonio Sánchez López, don Pedro Orpi Arnabat y don Pedro Juan Orpi Carbó, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 494/76, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas y además a los efectos de lo prevenido en el artículo 105,6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 10 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.110-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel de la Iglesia Messeguer, cuyo último domicilio conocido fue el de Frankfurt (República Federal de Alemania), Sommering Str. 15, que regentaba un bar en dicha ciudad, denominado «Pulver Fass», sito en la calle Konrad Adenauer Str., se le hace saber por medio de la presente que el Tribunal Provincial

de Contrabando en Pleno, en su sesión de 28 de junio último, al conocer del expediente número 256 de 1976, seguido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», modelo 240 D, con bastidor número 115117-12-014820, matrícula alemana GG-HR-59, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, por estar comprendidos los hechos en lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 30 de junio de 1964, sobre importación temporal de automóviles, en relación con lo establecido en el artículo 6.º de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

2.º Declarar responsables de dicha infracción, en el concepto de autores, a Manuel de la Iglesia Messeguer y Angel Sorribas Cereijo.

3.º Declarar que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer a cada uno de los inculpados, Manuel de la Iglesia Messeguer y Angel Sorribas Cereijo, la multa de un millón novecientas ochenta y cuatro mil setecientas cincuenta (1.984.750) pesetas, en total la de 3.969.500 pesetas, cantidad que representa 4,87 veces el valor del vehículo aprehendido.

5.º Imponerles también el comiso de dicho vehículo.

6.º Imponerles además la sanción subsidiaria de privación de libertad, con una duración máxima de tres años, la que se aplicará, en su caso, en la forma reglamentaria.

7.º Absolver a José Carrasco Rodríguez, Seveiro Janeiro Cortegaza, Jesús Louzac Pardo y Francisco Abuin Ferrero.

8.º Reconocer derecho a la percepción de premio a favor de los funcionarios del Cuerpo General de Policía que intervinieron en las diligencias instruidas.

9.º Enviar copia del presente fallo al ilustrísimo señor Comisario general de Investigación Criminal de la Dirección General de Seguridad a los efectos que estime oportunos.

También se les notifica que, por aplicación de los beneficios de suspensión condicional de la cuarta parte de la sanción subsidiaria de privación de libertad regulados en Orden de 2 de abril último, dicha sanción subsidiaria quedó reducida a los tres años que se expresan en el fallo, pero que dichos beneficios quedarán automáticamente sin efecto si los notificados incurrieran en una posterior infracción de esta naturaleza durante los plazos de prescripción establecidos en la Ley de Contrabando. En tal supuesto el responsable cumplirá la sanción subsidiaria suspendida condicionalmente y además la correspondiente a la nueva infracción.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 6 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.113-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel de la Iglesia Messeguer, cuyo último domicilio conocido fue el de Frankfurt (República Federal Alemana), Sommering Str. 15, que regentaba un bar en dicha ciudad, denominado «Pulver Fass», sito en la calle Konrad Adenauer Str., se le hace saber por medio de la presente que el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno, en su sesión de 28 de junio último, al conocer del expediente número 279 de 1976, seguido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», modelo 240 D, con bastidor 115117-10-004554, matrícula alemana F-CA-432, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, por estar comprendidos los hechos en lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 30 de junio de 1964, sobre importación temporal de automóviles, en relación con lo dispuesto sobre clasificación de infracciones en el artículo 6.º de la Ley de Contrabando de 18 de julio del mismo año.

2.º Declarar responsables de dicha infracción, en el concepto de autores, a Manuel de la Iglesia Messeguer y Antonio Balchada Codesada.

3.º Declarar que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer a cada uno de los inculpados, Manuel de la Iglesia Messeguer y Antonio Balchada Codesada, la multa de un millón ochocientos sesenta y ocho mil (1.868.000) pesetas, en total 3.736.000 pesetas, cantidad que representa 4,87 veces el valor del vehículo aprehendido.

5.º Imponerles también el comiso de dicho vehículo.

6.º Imponerles además la sanción subsidiaria de privación de libertad, con una duración máxima de tres años, la que se aplicará, en su caso, en la forma reglamentaria.

7.º Absolver a doña Pilar Teixeira González y a don Jesús Louzac Pardo.

8.º Reconocer derecho a la percepción de premio a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que intervinieron en las diligencias instruidas.

9.º Enviar copia del presente fallo al ilustrísimo señor Comisario general de Investigación Criminal de la Dirección General de Seguridad a los efectos que estime oportunos.

También se les notifica que, por aplicación de los beneficios de suspensión condicional de la cuarta parte de la sanción subsidiaria de privación de libertad, regulados en Orden de 2 de abril último, dicha sanción subsidiaria quedó reducida a los tres años que se expresan en el fallo, pero que dichos beneficios quedarán automáticamente sin efecto si los notificados incurrieran en una posterior infracción de esta naturaleza durante los plazos de prescripción establecidos en la Ley de Contrabando. En tal supuesto el responsable cumplirá la sanción subsidiaria suspendida condicionalmente y además la correspondiente a la nueva infracción.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el artículo 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 6 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.112-E.

Desconociéndose el actual paradero de Avelino Vázquez López, cuyo último domicilio conocido era en la calle de San Rosendo, número 8, 2.º, de Orense, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Pleno del Tribunal Provincial de Contrabando, en sesión celebrada el 25 de mayo pasado, por unanimidad de votos, entre otros pronunciamientos, acordó absolverle de toda responsabilidad por no haberse demostrado su participación en los hechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 11 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—8.111-E.

VALENCIA

La Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 21 de junio de 1977, al conocer de los expedientes 12, 13, 23, 24 y 28/76 acumulados, instruidos por aprehensión de whisky «Jamie O», dictó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Declarar la devolución del género aprehendido a quien acredite, en el plazo de tres meses, ser su legítimo propietario. Si transcurrido este plazo no hubiese sido reclamado, pasaría a ser propiedad del Estado, procediéndose a su venta en pública subasta.

Lo que se publica para general conocimiento, con el apercibimiento de que si antes del próximo día 21 de septiembre no se hubiese reclamado y justificado la legítima propiedad, se procederá a su venta en pública subasta el día 4 de octubre de 1977.

Valencia, agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.101-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Información pública de bienes y derechos afectados por la construcción de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas, instalaciones deportivas y otras dependencias docentes de la Universidad de Oviedo

Con objeto de proceder a la ampliación del campus de la Universidad de Oviedo, a fin de poder llevar a efecto las obras de construcción de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas, instalaciones deportivas y otras dependencias docentes dependientes de aquella Universidad, es necesario adquirir una superficie de terreno de 60.191 metros cuadrados, aproximadamente, enclavado en el término municipal de Oviedo y sito en el polígono «Cristo de las Cadenas», colindante con el campus de aquella Universidad.

Teniendo en cuenta la urgente necesidad de disponer de los terrenos indicados en el plazo más breve posible, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por ello, con lo establecido en el artículo 56, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto por la Orden ministerial de esta misma fecha, ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días la relación de bienes afectados por la ampliación del campus de la Universidad de Oviedo, necesarios para llevar a cabo la construcción de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas, instalaciones deportivas y otras dependencias docentes dependientes de aquella Universidad, que a continuación se indican:

Finca número 1. Parcela de terreno propiedad de los herederos de Liavona, que ocupa una superficie de 7.123 metros cuadrados, y linda: al Norte, con terrenos de la Universidad de Oviedo; al Sur, con la carretera del Cristo; al Este, con terrenos de la Universidad, y al Oeste, con la carretera del Cristo.

Finca número 2. Parcela de terreno propiedad de don Claudio Pérez Pérez, que ocupa una superficie de 5.400 metros cuadrados, y linda: al Sur, con los herederos de Liavona; al Norte y Oeste, con camino, y al Este, con finca propiedad de doña Amalia Martínez González.

Finca número 3. Parcela de terreno propiedad de don José Velázquez Fernández, que ocupa una superficie de 5.050 metros cuadrados, y linda: al Norte, con terrenos de la Universidad; al Sur, con fincas de la Caja de Ahorros y de la Universidad; al Este, con doña Natividad Muñiz, y al Oeste, con doña Amalia Martínez González.

Finca número 4. Parcela de terreno propiedad de doña Natividad Muñiz, que ocupa una superficie de 6.986 metros cuadrados, y linda: al Norte, con don José A. Castro Fanjul; al Sur, con terrenos de la Caja de Ahorros y de don José Velázquez Fernández; al Este, con terrenos de la Caja de Ahorros, y al Oeste, con finca de don José Velázquez y terrenos de la Universidad.

Finca número 5. Parcela de terreno propiedad de don José A. Castro Fanjul, que ocupa una superficie de 2.240 metros cuadrados, y linda: al Norte, con don Fernando Díaz Fernández y terrenos de la Universidad; al Sur, con doña Natividad Muñiz, terrenos de la Universidad y finca de la Caja de Ahorros, y al Este y al Oeste, con terrenos de la Universidad.

Finca número 6. Parcela de terreno propiedad de don Fernando Díaz Fernández, que ocupa una superficie de 596 metros cuadrados, y linda: al Norte, Este y Oeste, con terrenos de la Universidad, y al Sur, con don José A. Castro Fanjul.

Finca número 7. Parcela de terreno propiedad de don Ataúlfo Fernández Álvarez, que ocupa una superficie de 511 metros cuadrados, y linda: al Norte y al Este, con terrenos de la Universidad; al Sur, con doña Amalia Martínez González y terrenos de la Universidad, y al Oeste, con doña Amalia Martínez González.

Finca número 8. Parcela de terreno propiedad de doña Amalia Martínez González, que ocupa una superficie de 5.032 metros cuadrados, y linda: al Norte y Sur, con terrenos de la Universidad; al Este, con don Ataúlfo Fernández, don José Velázquez Fernández y terrenos de la Universidad, y al Oeste, con don Manuel Arbesú Tuñón y herederos de Joaquín Santirso.

Finca número 9. Parcela de terreno propiedad de don Manuel Arbesú Tuñón, que ocupa una superficie de 1.365 metros cuadrados, y linda: al Norte, con el Patronato «Francisco Franco»; al Sur, con herederos de Joaquín Santirso; al Este, con doña Amalia Martínez, y al Oeste, con herederos de Joaquín Santirso.

Finca número 10. Parcela de terreno propiedad de los herederos de Joaquín Santirso, que ocupa una superficie de

7.488 metros cuadrados, y linda: al Norte con el Patronato «Francisco Franco» y don Manuel Arbesú Tuñón; al Sur, con viuda de Casielles; al Este, con doña Amalia Martínez y don Manuel Arbesú Tuñón, y al Oeste, con don Jesús Méndez, doña Pilar Cuartas y don Ovidio Moro.

Finca número 11. Parcela de terreno propiedad de la Caja de Ahorros de Asturias, que ocupa una superficie de 17.400 metros cuadrados, y linda: al Norte, con terrenos de la Universidad; al Sur, con el Colegio Menor de Juventudes y el Ministerio de Educación y Ciencia; al Este, con la avenida de Julián Clavería; y al Oeste, con terrenos de la Universidad y doña Natividad Muñiz.

Los planos en que aparecen representadas las indicadas fincas y los documentos complementarios del expediente estarán de manifiesto para su consulta, durante el período de información pública, en la Sección de Expropiaciones y Registro de Inmuebles de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alfonso XII, 3 y 5, Madrid), y en la Gerencia de la Universidad de Oviedo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Caseta Llera.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 200.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.285.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—5.665-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su

utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Montesinos, 5. Badajoz

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 7 línea Berlanga-Valencia de las Torres.

Final: C. T. «Rehoya», término municipal de Berlanga.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,866.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 472.805 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.288.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez. 5.691-14.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y E. T. «Grupo Mare de Deu del Mont», cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Besalú, en las inmediaciones de la urbanización Mare de Deu del Mont.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Aérea, un circuito, trifásica, apoyos metálicos, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y 0,349 kilómetros de longitud.

Estación transformadora: Edificio con un transformador de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 796.557 pesetas.

Expediente: 1173/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.160-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformado-

ra «La Coromina», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Olot, en el paraje denominado Pla de Dalt.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Tramo aéreo, conductores de 43,05 milímetros cuadrados de aluminio-acero, sobre aisladores de vidrio y apoyos metálicos y hormigón armado, trazado de 0,476 kilómetros; tramo subterráneo, longitud 0,046 kilómetros, con conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Edificio con un transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.175.066 pesetas.

Expediente: 1.574/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.159-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «Avenida Jaime II», cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Olot, en la avenida Jaime II y la calle Mosén J. Verdager.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Tramo aéreo, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, apoyos metálicos, aisladores de vidrio, longitud 0,195 kilómetros; tramo subterráneo, conductores de aluminio tipo subterráneo de 95 milímetros cuadrados, longitud 0,200 kilómetros.

Estación transformadora: Edificio, dos transformadores de 500 KVA. cada uno, a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.925.298 pesetas.

Expediente: 217/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.158-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una estación transformadora y de medida y protección, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Am-

purdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ullá, en terrenos propiedad de doña Josefa Mundet Peratallada y hermanos.

Finalidad de la instalación: Medida en alta tensión y servicio de distribución y protección.

Características principales:

Equipos de medida; relación, 25/0,110 KV., 50/5 amperios. Equipos de protección, sobreintensidad y homopolar. Transformador de 100 KVA.; relación, 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.090.700 pesetas.

Expediente: 1.107/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.206-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de A. T., a 25 KV., y E. T. «Grupo Sindical de Colonización número 16.152», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cabanas, en terrenos propiedad del Grupo Sindical de Colonización número 16.152.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito; trazado de 0,270 kilómetros; montada sobre postes de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo interior, transformador de 100 KVA., a 25/0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 496.500 pesetas.

Expediente: 1.121/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.179-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. (Funcionará a 15 KV.) y E. T. «Vallter-2.000», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.», Camprodón.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Setcasas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: 3,417 kilómetros, de trazado aéreo, con conductores de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos.

Estación transformadora: Tipo «Edificio», con un transformador de 400 KVA. a 25-15/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 2.954.000 pesetas.

Expediente: 1.775/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.209-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «Granja Carreras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Besalú, junto a la urbanización Grup Mare de Deu del Mont.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Aérea, un solo circuito, conductores de aluminio-acero, apoyos metálicos, aisladores de vidrio y una longitud de 1,120 kilómetros.

Estación transformadora: Edificio con un transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 K.V.

Presupuesto: 1.725.858 pesetas.

Expediente: 659/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.161-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Ampliación de industria

Peticionario: «Granja Castelló, S. A.».

Objeto: Ampliación leche esterilizada.

Localidad: Mollerusa.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Presupuesto: 63.968.090 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar por cuadruplicado ejemplar las reclamaciones oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de esta publicación ante la Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de I. C. A.

Lérida, 26 de agosto de 1977.—El Jefe provincial de I. C. A.—5.671-B.

NOTARIA DE FRANCISCO MANRIQUE ROMERO

Subasta

A las once horas del día veinte de septiembre, se celebrará, en el estudio del Notario de Cádiz don Francisco Manrique Romero (Alameda de Apodaca, 20 duplicado, piso primero), en la ciudad de Cádiz, en procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca mobiliaria, la segunda subasta, sin sujeción a tipo, del establecimiento «Galerías Columela, S. A.», dedicado a la venta al detall de tejidos y confecciones, instalado en la planta baja y dos plantas de la casa número treinta de la calle Columela, y dos plantas de la casa número cincuenta de la calle Cánovas del Castillo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar en poder del Notario el quince por ciento del tipo de la primera subasta, que asciende a un millón setecientos setenta mil pesetas.

El acta inicial del procedimiento y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 86 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, están de manifiesto en la Notaría.

Cádiz, 30 de agosto de 1977.—El Notario.—11.405-C.

HAMEX, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales vigentes y lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de septiembre del presente año, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1977.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Aprobar la gestión de los Administradores.

4.º Nombramiento censores de cuentas para actuar en el ejercicio 1977-1978.

5.º Ratificación nombramiento de Secretario de la Sociedad.

6.º Nombramiento de Administrador.

7.º Delegaciones oportunas para elevar a escritura pública los acuerdos pertinentes.

Badalona, 30 de agosto de 1977.—El Administrador, Hans Alex Meyer.—11.411-C.

TINTES BOGUÑA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Empresa «Tintes Boguñá, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Pineda de Mar (calle de Miguel Servet, números 12-16), para el día 29 de septiembre de 1977, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum preciso en la primera, con el siguiente

Orden del día

— Otorgación de poderes especiales.

Pineda de Mar, 1 de septiembre de 1977. El Gerente, Juan Feliu Boguñá.—11.412-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones, números 1 al 300.000, fecha 9 de junio

de 1961, el día 15 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro, el 13.º sorteo para la amortización de 16.500 de dichos títulos, sobre cuyo resultado se publicó erróneamente una relación que no correspondía al mencionado sorteo, siendo los títulos realmente amortizados los siguientes:

1.701	a	1.800	146.301	a	146.400
4.801		5.000	148.301		148.400
5.701		5.800	151.701		151.800
9.301		9.400	153.301		153.400
14.501		14.600	155.801		155.900
16.001		16.100	158.001		158.100
19.301		19.400	157.901		157.800
19.901		20.000	160.601		160.700
20.501		20.600	162.501		162.600
22.101		22.200	162.701		162.800
24.201		24.300	163.301		163.400
26.101		26.200	171.601		171.700
27.701		27.800	172.201		172.300
28.401		28.500	175.001		175.100
28.801		28.900	176.301		176.400
29.301		29.400	177.801		177.900
31.301		31.400	178.501		178.600
31.501		31.600	179.401		179.500
33.501		33.600	180.901		181.000
36.801		36.900	183.601		183.700
40.001		40.100	187.901		188.000
44.101		44.200	192.801		192.900
44.901		45.000	193.901		194.000
46.501		46.600	200.401		200.500
46.801		46.900	200.601		200.700
47.601		47.700	201.201		201.300
51.701		51.800	202.701		202.800
55.801		55.900	203.001		203.100
55.901		56.000	205.401		205.500
61.901		62.000	205.501		205.600
62.901		63.000	211.401		211.500
65.401		65.500	212.201		212.300
66.301		66.400	214.501		214.600
66.901		67.000	214.601		214.700
68.801		68.700	216.701		216.800
69.001		69.100	220.601		220.700
71.301		71.400	221.701		221.800
71.901		72.000	221.901		222.000
74.001		74.100	223.501		223.600
74.801		74.900	224.701		224.800
74.901		75.000	226.001		226.100
75.101		75.200	230.001		230.100
75.501		75.600	230.401		230.500
77.801		77.900	230.601		230.700
79.201		79.300	232.401		232.500
80.301		80.400	233.101		233.200
84.201		84.300	235.501		235.600
84.301		84.400	237.001		237.100
84.801		84.900	239.801		239.900
87.001		87.100	240.901		241.000
89.401		89.500	243.601		243.700
89.801		89.900	244.001		244.100
97.601		97.700	251.201		251.300
98.301		98.400	251.301		251.400
106.101		106.200	251.501		251.600
109.701		109.800	252.301		252.400
111.401		111.500	252.501		252.600
112.901		113.000	255.601		255.700
114.201		114.300	255.901		256.000
116.001		116.100	257.201		257.300
118.401		118.500	260.401		260.500
118.901		119.000	260.501		260.600
119.901		120.000	261.701		261.800
120.801		120.700	262.401		262.500
121.301		121.400	262.701		262.800
122.801		122.900	263.001		263.100
125.001		125.100	267.901		268.000
127.401		127.500	271.801		271.900
127.801		127.900	272.301		272.400
128.501		128.600	277.101		277.200
131.401		131.500	278.401		278.500
132.501		132.600	279.001		279.100
132.701		132.800	284.901		285.000
135.001		135.100	286.101		286.200
135.501		135.600	286.201		286.300
137.701		137.800	286.501		286.600
138.701		138.800	287.001		287.100
139.701		139.800	287.201		287.300
140.301		140.400	289.501		289.600
140.901		141.000	291.901		292.000
141.101		141.200	293.201		293.300
142.501		142.600	294.601		294.700
143.901		144.000			

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir

del 1 de julio próximo, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 33 y siguientes, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—11.391-C.

COMPANIA DE SEGUROS Y FINANCIACION, S. A. (COSEFISA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 7 de octubre de 1977, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Barcelona (avenida del Generalísimo, 477, 8.ª planta).

Si dicha Junta general no pudiera reunirse en la primera convocatoria, por medio de este anuncio se convoca también su celebración en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las diecisiete horas del día 8 de octubre de 1977.

La Junta general extraordinaria habrá de examinar y resolver los extremos siguientes:

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social; autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para efectuar la ampliación, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad cuantas veces sea necesario, como consecuencia de la autorización precedente y de los aumentos de capital social que se acuerden.

Tercero.—Rectificar el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria del día 9 de febrero de 1977, en orden a la duración del cargo de los Consejeros acordado en la misma y la renovación parcial del Consejo.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 2 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.415-C.

DRAFISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Drafisa, S. A.», se convoca a los señores accionistas, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (paseo de Fabra y Puig, número 35, 4.º, segunda), el próximo día 4 de octubre, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

— Modificación del artículo diecisiete de los Estatutos sociales, en el sentido de que no sea preciso el voto unánime de los Consejeros para el nombramiento de Consejeros-Delegados, requiriéndose tan solo el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del mismo.

— Traslado del domicilio social a Tarra-sa, Masía de Can Boguñá.

— Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en fecha veinte de junio de mil novecientos setenta y siete.

Barcelona, 29 de agosto de 1977.—El señor Presidente, Ramón León Pastor.—El Secretario, Angel Boleda Solá.—11.418-C.

GENVALSA
GENERAL DE VALORES, S. A.
MADRID-14

Cedaceros, número 6

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	3.608.647,67	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	375.704.392,38	Reservas	181.954.302,25
Deudores	38.165.383,67	Acreedores	33.658.921,47
Inmovilizado	134.800,00		
Total	415.613.223,72	Total	415.613.223,72
Cuentas de orden	119.698.125,00	Cuentas de orden	119.698.125,00
Total Activo	535.311.348,72	Total Pasivo	535.311.348,72

Cuenta de resultados del ejercicio 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.001.329,70	Cupones, dividendos y primas de asistencia	7.752.088,00
Intereses bancarios	55.245,84	Beneficio neto en venta de valores	5.144.869,77
Amortizaciones	45.200,00		
Beneficio líquido del ejercicio	10.794.980,23		
Total	12.098.755,77	Total	12.098.755,77

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sector	Nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	2.243.000	18.819.825	14.387.790
Papel y artes gráficas	16.703.500	34.239.824	24.898.855
Petróleo	200.000	880.050	687.058
Químicas	10.503.500	31.924.798	27.475.689
Materiales de construcción	938.500	3.048.677	3.277.750
Metálicas básicas	2.360.000	3.275.657	2.814.470
Material y maquinaria no eléctrica	547.500	1.689.115	1.708.598
Construcción de obras públicas	150.000	880.303	849.499
Inmobiliarias y otras constructoras	8.961.500	16.262.838	13.750.478
Electricidad	30.058.500	37.384.864	31.802.396
Servicios comerciales	4.675.000	17.038.592	12.638.507
Bancos	25.582.250	177.157.195	131.891.873
Inversión mobiliaria	14.771.000	31.502.914	27.022.956
Acciones no cotizadas	715.875	525.978	525.978
Obligaciones no cotizadas	1.292.000	1.283.765	1.283.765
Totales	119.698.125	375.704.393	294.784.150

Relación de valores que representan más del 5 por 100 del total de la cartera

Valores	Nominal	Valor contable	Valores al cambio medio diciembre
Banco de Bilbao	3.150.000	21.991.027	18.667.973
Banco General del C. y la I.	12.471.000	97.902.747	65.929.936
Cartera general	10.920.000	21.555.060	18.791.464

Madrid, 1 de julio de 1977.—9.693-C.

CARGENSA
CARTERA GENERAL, S. A.
MADRID-14

Cedaceros, número 6

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	— 3.802.216,02	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	400.955.778,97	Reservas	202.326.291,92
Deudores	35.994.126,78	Acreedores	39.488.868,37
Inmovilizado	8.685.470,58		
Total	441.813.180,29	Total	441.813.180,29
Cuentas de orden	155.443.000,00	Cuentas de orden	155.443.000,00
Total Activo	597.256.180,29	Total Pasivo	597.256.180,29

Cuenta de resultados del ejercicio 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.510.130,16	Cupones, dividendos y primas de asistencia	7.435.025,66
Intereses bancarios	141.406,40	Beneficio neto en venta de valores	7.843.676,87
Amortizaciones	394.780,20		
Beneficio líquido del ejercicio	12.232.405,77		
Total	15.278.702,53	Total	15.278.702,53

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sector	Nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	1.403.000	15.493.963	11.392.370
Papel y artes gráficas	1.713.000	3.354.679	1.963.746
Químicas	8.126.000	20.215.497	18.673.945
Materiales de construcción	40.502.000	43.352.041	72.242.580
Metálicas básicas	3.222.500	6.475.038	3.863.067
Material y maquinaria no eléctrica	97.000	305.433	302.708
Material y maquinaria eléctrica	300.000	2.095.621	1.237.500
Construcción de obras públicas	150.000	880.303	849.500
Inmobiliarias y otras constructoras	5.014.500	12.860.071	8.448.489
Electricidad	45.028.500	59.773.998	47.394.395
Telecomunicaciones	1.300.000	2.561.839	1.717.950
Servicios comerciales	1.100.000	4.465.689	3.214.750
Bancos	28.768.500	182.697.137	123.497.722
Sociedades de inversión mobiliaria	14.604.000	34.847.305	32.372.444
Otras entidades financieras	1.338.000	4.328.744	3.062.740
Varias	650.000	1.847.061	805.675
Obligaciones cotizadas	6.068.000	5.541.206	5.582.560
Obligaciones no cotizadas	60.000	60.153	60.153
Totales	155.443.000	400.955.778	334.702.294

Relación de valores que representan más del 5 por 100 del total de la cartera

Valores	Nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Catalana de Cementos Portland	39.065.000	39.207.780	70.317.000
Banco General del C. y la I.	12.111.000	103.021.122	94.028.739
Banco Hispano Americano	6.000.000	30.791.082	22.195.690
Cartera de valores	7.660.000	20.795.243	20.662.000

Madrid, 1 de julio de 1977.—9.692-C.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MOBILIARIAS CASVI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	59.978.195,51	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	126.120.987,48	Reservas y fondos	7.290.865,49
Gastos de constitución	3.281.930,30	Acreeedores	15.755.404,07
Deudores	302.985,40		
Cuentas diversas	85.897,65		
Resultado del ejercicio	31.296.293,22		
	223.046.289,56		223.046.289,56

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.969.880,34	Dividendos, primas, etc	3.574.020,50
Venta de valores	32.939.412,76	Intereses bancarios	39.076,38
	34.909.393,10		3.613.096,88
		Pérdida resultante	31.296.293,22

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		Sniace	15
Banco de Bilbao	347	Torras y Hostench	1.590
Banco Central	1.802	Unión Explosivos Río Tinto	7.237
Banco Español de Crédito	4.215	Inmobiliarias y constructoras:	
Banco Exterior de España	2.320	Asfaltos y Portland Asland	1.300
Banco Hispano Americano	1.224	Dragados y Construcciones	950
Banco Popular Español	2.141	Ederra	47
Banco de Santander	2.029	Alimenticias:	
Banco de Urquijo	3.537	Koipe	423
Banco de Vizcaya	1.259	Varias:	
Eléctricas:		Bansaliber	1.240
Iberduero	8.311	Cartera de Inversiones Bancobao	1.278
Siderometalúrgicas:		Compañía Mobiliaria	544
Aceros de Llodio	1.931	Española de Inversiones	232
Altos Hornos de Vizcaya	1.984	Financieras Agrupadas SAF	88
Echevarría	650	Finanzauto	453
Tubacex	800	Galerías Preclados	1.000
Químicas y textiles:		Grupo Ahorrador Banloque	1.150
Energía e Industrias Aragonesas	6.334	Inversora Mobiliaria	1.236
Española de Petróleos	1.653	Bonos:	
La Papelera Española	3.640	Bonos Banco Industrial de Bilbao	15.000
Sarrió Papelera de Leiza	5.000	Bonos Tubacex	240

Bilbao, 4 de julio de 1977.—9.698-C.

CASUNE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	9.492.055,55	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	195.359.756,40	Reservas y fondos	11.207.029,33
Deudores	1.413.231,00	Acreeedores	1.000.779,99
Gastos de constitución	3.628.056,00		
Resultado del ejercicio 1975	2.281.582,29		
Resultado del ejercicio	33.128,08		
	212.207.809,32		212.207.809,32

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	17.965,88	Dividendos, primas, etc.	5.073.476,73
Venta de valores	5.050.971,82	Pérdida resultante	33.128,08
Intereses bancarios	37.687,11		
	5.106.604,81		5.106.604,81

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		Químicas y textiles:	
Banco de Bilbao	12.846	Española de Petróleos	800
Banco Central	515	Faes	826
Banco Español de Crédito	20.613	Unión Explosivos Río Tinto	7.315
Banco Español de Crédito, derechos	20.613	Nitratos de Castilla	1.740
Banco Hispano Americano	348	Inmobiliarias y constructoras:	
Banca López Quesada	370	Cementos de Lemona	1.500
Banca López Quesada, derechos	370	Dragados y Construcciones	2.000
Banco Popular Español	360	Monopolios:	
Banco Urquijo	267	Compañía Telefónica	6.600
Banco Vizcaya	14.000	Alimenticias:	
Seguros:		Bodegas Bilbaínas	407
Seguros La Polar	569	Savin	750
Eléctricas:		Varias:	
Electra de Viesgo	10.180	Corporación Industrial Bancobao	5.000
Hidroeléctrica Española	6.000	Fintisa de 25 pesetas	7
Iberduero	7.877	Fintisa de 500 pesetas	1.264
Compañía Sevillana	3.000	Patrimonio de Títulos	97
Transportes:		Bonos:	
Ferrocarriles Suburbanos	305	Banco Industrial de Bilbao	25.000
		Unión Explosivos Río Tinto	100

Bilbao, 4 de julio de 1977.—9.700-C.

CARTERA DE ACCIONES, S. A.

(TACISA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.834.986,82	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		245.827.000,23	Reservas		49.784.572,02
Deudores		554.462,38	Pérdidas y Ganancias		3.789.161,43
			Acreedores		192.715,78
Total Activo		253.766.449,23	Total Pasivo		253.766.449,23
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Bancos. Valores depositados (nominal)		88.394.150,00	Bancos. Valores depositados (nominal)		88.394.150,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		748.907,09	Cupones y dividendos cartera		5.882.126,33
Pérdida en venta de títulos		1.955.986,28	Beneficio en venta de títulos		2.583.407,43
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		1.859.951,85	Beneficios en venta de derechos de suscripción		94.119,38
Intereses bancarios		37.942,00	Primas de asistencia a Juntas		22.473,99
Resultado del ejercicio		3.789.161,43	Intereses bancarios		29.821,50
		8.391.948,63			8.391.948,63

Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976, agrupados por sectores económicos con detalle de las Sociedades en que la conversión alcanza o supera el 5 por 100 del total de la cartera

Clase de valor por sectores	Nominal	Valor contable	Coefficiente de diversificación	Valor efectivo cambio cotización al 31-12-76
Acciones cotizadas				
Pesca	75.000	120.398	—	33.750
Extractivas	100.000	93.750	—	455.000
Alimentación, bebidas y tabaco	1.580.000	4.011.848	1,6	3.318.000
Papel y artes gráficas	1.572.000	3.026.878	1,2	2.727.300
Químicas	5.793.500	11.294.647	4,6	9.547.150
Materiales de construcción	717.000	2.343.688	1,0	973.240
Metálicas básicas	4.147.500	6.941.424	2,9	4.465.090
Automóviles	2.500.000	2.275.000	0,9	2.125.000
Obras públicas	133.000	886.134	0,4	894.280
Inmobiliarias	11.475.000	46.602.559	10,1	59.839.600
Inmobiliaria Alcázar	7.944.000	40.925.972	18,7	56.005.200
Resto valores	3.531.000	5.676.587	2,4	3.934.400
Electricidad	6.590.500	7.827.316	3,1	6.483.775
Telecomunicaciones	500.000	1.006.436	0,4	660.000
Servicios comerciales	3.313.500	11.075.058	4,5	8.810.180
Bancos	17.635.750	82.199.183	33,4	68.315.752
Popular	7.287.000	28.804.139	11,7	28.524.550
Resto valores	10.368.750	53.395.024	21,7	41.791.202
Inversión mobiliaria	16.002.000	46.008.154	18,8	34.728.800
Otras entidades financieras	20.400	22.440	—	22.440
Total acciones cotizadas	72.135.650	225.534.871	91,9	203.300.337
Total acciones no cotizadas	1.118.500	5.240.424	2,1	5.240.424
Total obligaciones cotizadas	15.120.000	15.051.674	6,0	14.941.140
Total general	88.394.150	245.826.969	100,0	223.481.901

Madrid, 30 de junio de 1977.—9.651-C.

NUEVA MOBILIARIA EXTREMEÑA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmaterial		11.482.963,08	Recursos propios		613.228.467,43
Gastos constitución		9.881.511,00	Capital		600.000.000,00
Pérdidas ejercicio anterior		1.581.452,08	Reservas		13.228.467,43
Cartera de valores		585.920.250,62	Acreedores varios		21.699.491,07
Deudores varios		1.186.545,25			
Caja y Bancos		33.480.506,55			
Pérdidas y Ganancias		2.897.693,00			
Total		634.927.958,50	Total		634.927.958,50

Cuenta de resultados

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		11.184.178,06	Plusvalías		9.921.941,57
Minusvalías		14.185.692,35	Dividendos e intereses		12.580.535,64
			Pérdidas ejercicio		2.897.693,00
Total		25.380.170,41	Total		25.380.170,41

Cartera de «Nueva Mobiliaria Extremeña, S. A.», al 31 de diciembre de 1976

Sociedad	Número de títulos	Cambio medio	Precio costo	Cambio día	Valor efectivo	Diversificación %		
						Sociedad	Sector	
B. Central	5.175	768,556	19.886.377,85	519,00	13.429.125,00	2,824		
B. Central*11-76	1.035	768,653	3.977.777,72	514,00	2.659.950,00	0,559		
Banesto	11.478	558,393	16.023.073,44	359,00	10.301.505,00	2,166		
Banesto*12-76	1.435	558,443	2.003.415,70	356,00	1.277.150,00	0,268		
B. Popular	6.100	481,828	14.689.639,50	365,00	11.132.500,00	2,341		
B. Santander	10.897	712,639	19.414.069,94	519,00	14.136.657,50	2,973		
B. Santander 8-76	1.987	712,719	3.540.433,71	515,00	2.556.282,50	0,538		
B. Latino	1.500	926,206	6.969.043,90	540,00	4.050.000,00	0,851		
Nuevo Banco	54.324	263,833	143.324.771,53	182,00	104.302.080,00	21,935		
B. Occidental	6.017	388,134	11.677.019,59	265,00	7.972.525,00	1,676		
B. Urquijo	2.700	544,160	14.692.329,15	425,00	11.475.000,00	2,413		
Bankunión	6.886	309,798	13.784.309,69	202,00	8.674.680,00	1,887		
Bankunión*12-76	1.778	309,848	2.754.534,60	199,00	1.769.110,00	0,372		
Bancos							40,803	
Unión Eléctrica	33.442	132,292	22.120.551,55	104,00	17.399.840,00	3,857		
Transmediterránea	19.815	128,170	12.374.098,58	111,00	10.898.325,00	2,289		
Dcho. Transmediterránea	19.815		719.870,50	13,00	254.985,00	0,053		
Servicios públicos							5,999	
P.E.B.S.A.	9.000	219,255	9.866.452,50	45,00	2.025.000,00	0,425		
Fiser	3.850	439,331	16.914.241,55	259,00	9.833.000,00	2,089		
Urbis 2-76	671	185,524	949.267,03	155,00	752.525,00	0,158		
E. Española	6.060	227,776	13.871.537,35	145,00	6.630.500,00	1,857		
E. Española E 3-76	3.045	227,879	6.938.906,76	139,00	4.232.550,00	0,890		
Forum	6.802	217,909	7.390.682,58	240,00	6.162.400,00	1,716		
Bansa 4-76 Canje	5.000	265,433	13.271.637,50	263,00	13.150.000,00	2,765		
E.U.S.A.	10.500	121,912	12.800.725,00	115,00	12.075.000,00	2,539		
B. I. Aragonesa	19.980	150,745	15.059.474,94	92,00	9.190.800,00	1,932		
Explosivos	8.500	287,280	11.359.418,46	201,00	8.542.500,00	1,796		
Explosivos*11-76	1.214	287,362	1.622.888,09	198,00	1.201.860,00	0,252		
Fasa	3.447	116,069	9.804.383,30	92,00	7.771.240,00	1,634		
Altos Hornos	19.163	187,836	16.081.178,44	99,00	9.485.685,00	1,994		
Altos Hornos 8-76	3.194	187,940	2.682.006,51	94,00	1.501.180,00	0,315		
Valores industriales							20,362	
Montelirio - Canje	1.120	100,102	1.121.142,40	215,00	2.408.000,00	0,506		
Montelirio - Canje*8-76	13.305	278,521	37.057.225,55	210,00	27.940.500,00	5,876		
I.M.S.A.	2.928	705,229	10.324.550,20	580,00	6.491.200,00	1,785		
Popularinsa A	165	435,073	424.196,38	255,00	248.626,00	0,052		
Popularinsa B	139	438,931	305.056,93	255,00	177.225,00	0,037		
Popularinsa C	153	443,880	339.598,12	255,00	195.075,00	0,041		
Popularinsa D	964	440,327	2.122.378,88	255,00	1.229.100,00	0,258		
Popularinsa E	849	431,167	1.830.304,96	255,00	1.062.475,00	0,227		
SAF	3.105	819,598	12.724.255,00	615,00	9.547.675,00	2,008		
SAF Canje*7-76	399	761,612	1.519.416,92	610,00	1.218.950,00	0,255		
SAF*10-76	918	813,004	3.731.686,74	605,00	2.776.950,00	0,584		
Ecofin E	410	105,919	10.856.709,40	105,92	10.856.900,00	2,283		
Ofisa E	389	105,919	10.300.642,20	105,92	10.300.720,00	2,166		
N. M. Zaragozana	16.000	104,494	16.719.040,00	104,00	16.640.000,00	3,489		
Inversiones							19,577	
Bonos Foc*10-76	30.000	100,000	30.000.000,00	100,00	30.000.000,00	6,309		
Renta fija							6,309	
Totales			585.920.250,62		442.537.820,00	93,050	93,050	
					Liquidez	32.947.560,73	6,860	6,860
					Total Cartera	475.485.380,73	100,000	100,000

Madrid, 20 de junio de 1977.—9.434-C.

UNION INVERSORA ANDALUCIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 421)

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.547.050,82	Capital		200.000.000,00
Bancos		7.547.050,82	Reservas y fondos		154.713.225,30
Cartera de valores		357.698.452,06	Reserva legal		60.000.000,00
Acciones cotizadas		336.231.440,41	Reserva prima emisión		82.112.260,91
Obligaciones cotizadas		15.927.000,00	Resultados pendientes aplicación		12.600.964,38
Obligaciones no cotizadas		5.630.011,65	Acreeedores		6.087.964,94
Deudores		251.788,33	Dividendos a pagar		807.720,00
Dividendos a cobrar		251.788,33	Por cuenta de valores		4.701.662,87
Inmovilizaciones intangibles		5.591.364,00	Otros acreedores		578.582,07
Gastos constitución		5.591.364,00	Resultados del ejercicio		10.277.464,97
Total Activo		371.078.855,21	Total Pasivo		371.078.855,21

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1976

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos generales		552.559,56	Enajenación de valores		2.994.816,48
Gastos comisiones de gestión		2.564.168,92	Cupones y dividendos de la cartera		10.903.701,62
Pérdida en venta títulos		10.478,42	Intereses bancarios		205.446,70
Pérdida en venta derechos		372,43			
Amortización inmov. intangible		699.920,50			
Resultados del ejercicio		10.277.464,97			
Total Debe		14.103.984,80	Total Haber		14.103.984,80

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
20. Papel y artes gráficas ...	4.128.000	11.466.290,56	9.498.492
24. Químicas ...	17.134.000	27.587.646,10	25.487.220
29. Material de construcción ...	1.000.000	8.022.000,00	9.111.530
33. Metálicas básicas ...	1.416.500	3.988.052,50	3.820.654
36. Material y maquinaria no eléctrico ...	2.225.000	6.889.188,90	6.918.580
46. Motor Ibérica ...	2.500.000	5.090.250,00	5.156.250
50. Constructoras de obras públicas ...	1.100.000	6.345.680,00	6.229.683
52. Inmobiliarias y otras constructoras ...	8.032.500	14.683.031,25	14.100.675
58. Electricidad (1) ...	39.221.500	42.358.836,44	39.787.232
75. Servicios comerciales (2) ...	6.116.500	17.888.824,85	17.837.246
80. Bancos (3) ...	42.198.000	180.333.909,81	171.150.909
85. Sociedades de inversión mobiliaria ...	4.500.000	11.563.630,00	12.330.000
Obligaciones cotizadas en Bolsa ...	16.150.000	15.827.000,00	16.150.300
Obligaciones no cotizadas en Bolsa ...	5.617.000	5.630.011,65	5.617.000
Total ...	151.339.000	577.688.452,06	342.943.451

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Sevillana (1) ...	19.218.500	21.139.773,56	19.765.074
Fecsa (1) ...	20.003.000	21.217.182,88	19.892.158
Galerías Preciados (2) ...	6.116.500	17.888.824,85	17.837.246
Banco Andalucía (3) ...	14.087.500	63.823.982,25	52.930.341
Banco Vizcaya (3) ...	4.081.500	17.972.436,50	16.858.184
Banco Popular (3) ...	17.400.000	65.555.660,00	68.025.580
Total ...	80.877.000	207.597.640,04	195.508.793

Nota.—El balance, cuenta de Resultados y el detalle de la composición de la cartera, que anteceden, fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de junio de 1977, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Rafael Blanco Cuevas, designado por la Dirección General de Política Financiera, y don Juan Puerto Andrades, designado por la propia Sociedad.

Madrid, 25 de junio de 1977.—9.648-C.

INVERSORA VASCONIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 398).

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería ...		27.253.679,51	Capital ...		200.000.000,00
Bancos ...		27.253.679,51	Reservas y fondos ...		138.948.059,64
Cartera de valores ...		317.675.067,16	Reserva legal ...		60.000.000,00
Acciones cotizadas ...		283.651.974,26	Reserva prima emisión acciones ...		78.859.391,05
Obligaciones cotizadas ...		28.520.000,00	Resultados pendientes aplicación ...		88.668,59
Obligaciones no cotizadas ...		5.503.092,90	Acreeedores ...		5.704.631,35
Deudores ...		571.370,79	Dividendos a pagar ...		102.400,00
Dividendos a cobrar ...		569.773,74	Por cuenta de valores ...		4.016.243,16
Por venta valores ...		1.597,05	Otros acreedores ...		1.585.988,19
Inmovilizaciones intangibles ...		5.870.186,40	Resultados del ejercicio ...		6.717.612,87
Gastos constitución ...		5.870.186,40			
Total Activo ...		351.370.303,86	Total Pasivo ...		351.370.303,86

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos generales ...		458.591,88	Enajenación valores ...		3.888.790,50
Gastos comisiones de gestión ...		7.041.034,19	Cupones y dividendos ...		12.206.864,29
Pérdida en v. títulos ...		890.280,98	Intereses bancarios ...		120.691,50
Pérdida en v. derechos ...		534.058,09			
Amortización inmovilizaciones intangibles ...		733.773,30			
Intereses bancarios ...		11.995,00			
Resultados del ejercicio ...		6.717.612,87			
Total Debe ...		18.196.346,29	Total Haber ...		18.196.346,29

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
20. Papel y artes gráficas ...	7.195.500	18.898.318,83	15.113.079
24. Químicas (1) ...	15.518.000	23.876.282,35	21.680.830
33. Metálicas básicas ...	4.537.000	7.183.588,10	6.734.440
36. Material y maquinaria no eléctrica ...	3.553.000	11.096.729,60	11.087.883
46. Automóviles y maquinaria agrícola ...	1.741.000	3.544.850,10	3.590.812
50. Constructoras de obras públicas ...	1.737.000	10.020.405,60	9.837.204
52. Inmobiliarias y otras constructoras (2) ...	16.437.000	33.420.852,10	31.811.513
58. Electricidad (3) ...	52.506.000	61.061.825,81	55.904.120
75. Servicios comerciales ...	4.936.000	14.436.022,40	14.394.580
80. Bancos (4) ...	19.063.000	88.845.231,87	86.295.313
85. Sociedades de inversión mobiliaria ...	5.311.500	13.487.869,40	14.567.235
Obligaciones cotizadas (5) ...	28.000.000	28.520.000,00	28.125.000
Obligaciones no cotizadas ...	5.499.000	5.499.000,00	5.499.000
Total ...	166.993.500	317.875.087,18	305.630.988

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
Explosivos (1)	7.337.000	17.137.711,50	15.511.750
Vallehermoso (2)	9.734.500	17.794.221,25	17.088.470
Fecsa (3)	22.181.000	23.546.752,09	22.168.978
Hidrola (3)	18.908.000	22.558.253,44	19.878.665
Banco Popular Español (4)	5.422.000	20.427.729,80	21.197.382
Bonos Banco Fomento. Emisión octubre 1974 (5)	24.000.000	23.520.000,00	24.000.300
Total	37.282.500	124.984.688,08	119.645.254

Nota.—El balance, cuenta de Resultados y el detalle de la composición de la cartera, que anteceden, fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 23 de junio de 1977, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Eduardo Ansótegui Cámara, designado por la Dirección General de Política Financiera, y don Luis Pastor del Barrio, designado por la propia Sociedad. Madrid, 27 de junio de 1977.—9.847-C.

BANINBAO DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	26.940.555,47	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	172.770.977,50	Reservas y fondos	2.188.703,35
Gastos de constitución	3.531.887,00	Acreedores	2.559.974,00
Deudores	130.846,60	Cuentas diversas	40.446,68
Resultado del ejercicio	1.415.257,46		
	204.789.124,03		204.789.124,03

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	140.882,93	Dividendos, primas, etc.	4.951.248,78
Venta de valores	6.526.889,86	Intereses bancarios	301.266,57
			5.252.515,33
	6.667.772,79	Pérdida resultante	1.415.257,46

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		La Papelera Española	15.093
Banco de Bilbao	18.557	La Papelera Española, derechos	15.093
Banco Hispano Americano	1.630	Unión Explosivos Río Tinto	3.919
Banco Popular Español	500	Inmobiliarias y constructoras:	
Banco de Vizcaya	5.106	Asfaltos y Portland Asland	3.658
Seguros:		Cementos de Lemona	3.688
La Unión y El Fénix Español	1.000	El Encinar de los Reyes	846
Eléctricas:		Inmobiliaria Urbis	2.888
Electra de Viesgo	8	Portland Valderrivas	2.888
Hidroeléctrica Española	500	Urbanizadora Metropolitana	339
Iberduero	31.078	Monopolios:	
Compañía Sevillana de Electricidad	500	Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo	2.533
Unión Eléctrica	4.275	Varias:	
Siderometalúrgicas:		Cartera de Inversiones Bancobao	7.702
Aceros de Llodio	3.255	Corporación Industrial Bancobao	459
Echevarría	4.181	Forúm Inmobiliario Cisneros	500
Tubacex	2.953	Bonos y obligaciones:	
Unión Cerrajera	4.596	Bonos Tubacex	375
Químicas y textiles:		Bonos Unión Explosivos Río Tinto	54
Española de Petróleos	1.705	Obligaciones Echevarría	6.000
Firestone Hispania	2.128	Obligaciones Inmobiliaria Urbis	875

Bilbao, 4 de julio de 1977.—9.899-C.

TALLERES DE PINTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1977, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de octubre de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (Carretera de Andalucía, kilómetro 18, Pinto, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.287-C.

ARTINVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de octubre de 1977, a las diecisiete

horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Diputación, número 294, bajos, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 6 de octubre de 1977, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Estado de situación económica y financiero de la Sociedad y adopción de medidas a tomar.

Barcelona, 16 de agosto de 1977.—11.288-C.

PAPELES HIGIENICOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el próximo día 26 de septiembre, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 en segunda, en las oficinas de la Compañía, en Palma, Polígono de la Victoria, calle de Silleros y Albarderos, número 16.

Orden del día

1.º Rendición de cuentas del Administrador, quien presentará el balance general al 31 de agosto de 1977 y cuentas de resultados.

2.º Cese y, en su caso, nuevo nombramiento del Administrador o nombramiento del Consejo de Administración.

3.º Aumento del capital social con adecuación a las aportaciones realizadas por cada socio y a las necesidades actuales de la Empresa.

4.º Sustitución de las garantías prestadas personalmente por algunos socios frente a terceros por otros de tipo personal de la Empresa o de carácter real.

Palma de Mallorca, 30 de agosto de 1977. El Administrador.—11.343-C.

INDUSTRIAS FONTANALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de septiembre, a las doce horas, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

— Nombramiento de Administrador.

Tarrasa, 29 de agosto de 1977.—El Administrador, Juan Fontanals Alegre.—11.392-C.

FONTANALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de septiembre, a las doce horas, y en segunda,

el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

— Nombramiento de Administrador.

Tarrasa, 29 de agosto de 1977.—El Administrador, Juan Fontanals Alegre.—11.393-C.

AGUSTIN ESPUNY ALEIXENDRI, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Conde de Peñalver, 35, Madrid), en primera convocatoria, el día 24 de septiembre, a las trece horas, y en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, en el mismo domicilio y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen del error padecido en la anterior Junta general ordinaria, que se celebró en fecha 30 de junio de 1977.

2.º Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1976, y la gestión del Consejo de Administración.

4.º Modificación de los artículos 2.º, 14, 23 y 28 de los Estatutos sociales.

Convocada por don José María Espuny Fonollosa, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—«Agustín Espuny Aleixendri, S. A.»—Por poder, José María Espuny Fonollosa.—11.395-C.

ABRASIVOS MAPELLI DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de septiembre de 1977, a las diez treinta horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediere, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2.º Examen de la gestión de los Administradores y Consejero-Delegado de la Sociedad durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1977.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán observar lo dispuesto en los Estatutos sociales al respecto.

Granollers, 1 de septiembre de 1977.—Arnaldo Grottole, Presidente del Consejo de Administración.—11.381-C.

PAMAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas de 23 de mayo de 1977

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	4.087.182,51	Capital	50.000.000,00
Valores cotizados	95.288.838,01	Reserva legal	10.550.000,00
Valores no cotizados	17.338.878,81	Reserva voluntaria	18.380.000,00
Mobiliario	5.077,00	Fondo fluct. valores	15.890.000,00
		Fondo regul. dividendos	200.000,00
		Regularización cartera	20.584.877,58
		Pérdidas y ganancias	3.135.094,77
Total Activo	116.719.972,33	Total Pasivo	116.719.972,33

Extracto de la cuenta de resultados de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta derechos	334.107,95	Cupones y dividendos	3.388.953,99
Amortizaciones	725,00	Beneficio en venta	155.334,43
Gastos generales	143.478,99	Primas de asistencia	8.328,37
Beneficio del ejercicio	3.081.846,68	Intereses	7.541,83
Total Debe	3.560.158,62	Total Haber	3.580.158,62

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976, con expresión separada de los que superan el 5 por 100 de la misma

Valor nominal	Sectores o Sociedades	Estimación en balance
282.500	Alimentación, Bebidas y Tabacos	867.782
490.000	Papel y Artes Gráficas	1.247.451
1.111.750	Petróleos	3.514.833
14.610.000	Alter, S. A.	18.159.898
6.307.000	Farmablón, S. A.	11.883.614
7.598.000	Algy, S. A.	7.820.277
715.000	Otras Químicas	1.642.220
134.000	Metálicas Básicas	248.088
387.000	Constr. y Obras Públicas	1.298.885
4.220.500	Inmobiliarias y Constructoras	8.987.297
4.775.000	Eléctricas	7.368.017
158.000	Telecomunicación	240.094
983.500	Servicios Comerciales	2.610.581
6.878.000	Banco Atlántico	17.928.184
1.357.500	Banco Español de Crédito	5.737.587
8.288.000	Bankunión	14.663.032
1.343.250	Otros Bancos	3.643.063
288.500	Inversión Mobiliaria	289.178
—	Fondos de Inversión	382.200
72.000	Seguros y Capitalización	407.267
3.694.500	Material y Maquinaria Eléctrica	3.714.551
386.500	Varios	388.073
67.897.500	Totales	112.627.712

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Presidente.—9.350-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).